



FORMATO DE ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN (FARE)

Nombre de la evaluación:		<i>Evaluación de Consistencia y Resultados 2022-2023</i>	
Objetivo de la evaluación:		<i>Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa y con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados</i>	
Tipo de evaluación:		<i>Evaluación de Consistencia y Resultados 2022-2023</i>	
PAE:	<i>2023</i>		
Años evaluados:	<i>2022</i>		
Ramo:	<i>11 Educación Pública</i>		
Modalidad y Clave Pp:	<i>S243</i>	Denominación Pp:	<i>Programa de Becas Elisa Acuña</i>
Unidad Responsable (UR):	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 600 Subsecretaría de Educación Media Superior ▪ A00 Universidad Pedagógica Nacional ▪ A2M Universidad Autónoma Metropolitana ▪ A3Q Universidad Nacional Autónoma de México ▪ B00 Instituto Politécnico Nacional ▪ L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial ▪ L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional ▪ L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional ▪ L8K El Colegio de México, A.C. ▪ MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro ▪ 410 Dirección General de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación 		
Instancia Evaluadora (IE):	Denominación:	<i>Investigación en Salud y Demografía, S.C.</i>	
	Coordinador(a):	<i>Dr. Ricardo Vernon Carter</i>	
	Colaboradores(as):	<i>Manuel Urbina, Javier Jiménez; Liv Lafontaine; Érika Ávila; Adrián Luzanilla; Elsa García; Alejandra Rojas; Beatriz Aréchiga; Gilberto Hdz; Ana Pérez; Elizabeth Es</i>	
Procedimiento de contratación:	<i>Licitación Pública</i>	Costo de la evaluación:	<i>\$425,500.00 (Cuatrocientos veinticinco mil quinientos peso 00/100 M.N.) más IVA</i>
Tipo de contratación:	<i>Anual</i>	Fuente de financiamiento:	<i>Recursos Federales</i>
Instancia de coordinación de la evaluación:	<i>Unidad de Evaluación-SEP. Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo</i>		
Descripción del Programa			
<i>El programa tiene como objetivo lograr que los/las alumnos/as, egresados/as y/o personal docente, y profesores/as - investigadores/as, investigadores/as y/o personal con funciones de dirección de instituciones de educación básica, media superior y/o superior del Sistema Educativo Nacional permanezcan, egresen, realicen su servicio social, prácticas profesionales, educación dual, alcancen la superación académica, se capaciten y/o realicen investigación, mediante una beca. El programa es operado de manera conjunta por la Subsecretaría de Educación Media Superior, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Nacional Autónoma de</i>			

México, Instituto Politécnico Nacional, Centro de Enseñanza Técnica Industrial, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN, Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, El Colegio de México A.C., Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Dirección General de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación.

Principales hallazgos de la evaluación

- 1. El diseño del Programa muestra congruencia entre sus principales elementos. (problema público, objetivos y propósitos del desarrollo nacional y sectorial).*
- 2. No cuenta con instrumentos institucionalizados para la planeación en el mediano plazo, aunque algunas UR instrumentan planeación estratégica en sus instituciones.*
- 3. Carece de una estrategia de cobertura agregada, sin embargo, las URs realizan notas técnicas para definir poblaciones potencial y objetivo y disponen de información detallada de la población atendida.*
- 4. Existe un proceso general para la operación del Programa y procedimientos específicos que favorecen el logro de sus Componentes y el cumplimiento de su objetivo general. Están estandarizados, sistematizados y son públicos. Cuenta con mecanismos que fortalecen la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los recursos y el desempeño de sus indicadores.*
- 5. Algunas UR cuentan con un instrumento para medir el grado de satisfacción de beneficiarios y sus resultados. Se requiere todas instrumenten uno.*
- 6. Presenta resultados de los indicadores de nivel de Fin y de Propósito, pero no cuenta con medición adicional de sus resultados.*

Principales recomendaciones de la evaluación

- 1. Integrar la información que caracterice a su población.*
- 2. Revisar la amplitud de definición poblacional y profundizar en su identificación y distribución geográfica.*
- 3. Evaluar, por UR, las estrategias de focalización de apoyos, la pertinencia de los montos de las becas y la factibilidad de incorporar la perspectiva de género para el acceso a las becas.*
- 4. Establecer acuerdos entre las URs para diseñar una estrategia de cobertura única que considere, el crecimiento de la demanda y matrícula, el valor en términos reales del monto de las becas en concordancia con sus objetivos específicos, y otras proyecciones de beneficiarios.*
- 5. Documentar los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de acciones.*
- 6. Analizar si los procedimientos de selección consideran los obstáculos diferenciados entre hombres y mujeres en los requisitos a cubrir, e incorporarlo en el Diagnóstico.*
- 7. Estimar el gasto unitario por Componente y por UR, e incluirlo en la estrategia de cobertura.*
- 8. Contar con una encuesta de satisfacción para todas las UR y publicar resultados.*
- 9. Documentar el mecanismo de establecimiento de metas y parámetros de semaforización de los indicadores de la MIR.*

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

No disponible

Notas: